

EL NACIONAL

DIARIO OFICIAL.

BIBLIOTECA NA...

NUEVA SERIE.—AÑO XI.

Quito, miércoles 28 de Setiembre de 1887.

NUM. 304.

CONTENIDO.

MINISTERIO DE LO INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS &...
Oficio del Señor Gobernador de la provincia del Azuay...

NO OFICIAL.
"El Artesano" de Lima.
La prensa de Lima.

INSERCCIONES.
Notable Mensaje.
Editorial de "La Nación" de Lima.

Ministerio de lo Interior, Obras públicas &.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Azuay.—Cuenca, a 12 de Setiembre de 1887.

H. Señor Ministro de lo Interior y Obras Públicas.

Señor.—Remito adjuntos dos cuadros informativos de los gastos hechos en el camino de Cuenca á Machala...

Dios guarde á US. H.—Y. de la L. Toral.

PROVINCIA DEL AZUAY.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

PROVINCIA DEL AZUAY.

TRABAJO EJECUTADO.
Con el gasto de trescientos sesenta y siete sucrés cincuenta y tres...

Table with columns: Indicações, Dias de trabajo, Precio diario, Suman, Diferencia gastada, Diferencia gastada y composición de herramienta al cumplimiento y a los talleres.

CAMINO DE CUENCA A MACHALA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

PROVINCIA DEL AZUAY.

Table with columns: Indicações, Dias de trabajo, Precio diario, Suman, Diferencia gastada, Diferencia gastada y composición de herramienta al cumplimiento y a los talleres.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Tungurahua.—Ambato, a 7 de Setiembre de 1887.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior y Obras Públicas.
A continuación doy á US. H. cuenta de las obras públicas verificadas en esta provincia...

OBRAS NACIONALES.

Con doscientos cuarenta y ocho sucrés se ha concluido el acueducto de "Guanganaga" y está al terminarse el de "Mořejón"...

OBRAS MUNICIPALES.

Cantón de Ambato.

En la construcción de cuatro portadas y un arco en la casa Municipal, se han invertido sesenta y tres sucrés setenta y cinco centavos...

invertido sesenta y tres sucrés setenta y cinco centavos, inclusive el precio de algunos materiales.

En la compra de materiales para la construcción de un corredor en la cárcel de esta ciudad se han gastado veintidós sucrés cuarenta y cinco centavos.

En la construcción de una calzada para asegurar el cauce de la acequia pública por donde se conducen las aguas á esta ciudad, se han invertido cinco sucrés cincuenta y cinco centavos.

Cantón de Pelileo.

Se ha construido cerca de tres kilómetros de un nuevo camino que se dirige á la parroquia de Baños, en el punto llamado "Puenavato"...

Desde el 1º de Mayo último continúa la obra de la casa dedicada á los Hermanos Cristianos...

Desde el 3 de Junio próximo pasado se trabaja la cafetería de la pila, gastándose hasta hoy ciento treinta sucrés.

En la fábrica del local para escuela de niños en la parroquia de Guambaló, se han invertido en maderas cincuenta y seis sucrés.

Se halla colectada la madera necesaria para el local de niños de la parroquia de Chumaquí, cuyo costo no se sabe todavía...

En la reconstrucción de los locales de enseñanza primaria de la parroquia de Patate, cuya obra sigue adelante, se han gastado hasta el 31 de Julio cien sucrés.

Finalmente, se ha compuesto el puente denominado "Quillu-yacu" sobre el río Cusúa, en la parroquia de Cotaló, que da paso al pueblo de Puela.

Cantón de Pillaro.

Se han compuesto las principales calles de la cabecera del cantón dándole la forma de carretera, invirtiéndose la suma de treinta y dos sucrés treinta y cinco centavos.

Se ha terminado el puente de "Cusatahua", sin gasto alguno de la caja Municipal, por haber sido trabajado por los vecinos de San Miguelito...

Dios guarde á US. H.—Adriano Cabo.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, a 7 de Setiembre de 1887.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior y Obras Públicas.

El Señor Jefe Político del Cantón Yaguachi, con fecha 3 del presente, número 275, me dice:

"El Señor Presidente del I. C. M. de este Cantón, en oficio fecha 1º del presente, me dice lo que á US. copio.—De conformidad con lo dispuesto por el H. Señor Ministro de lo Interior, remito á U. un informe sobre las obras públicas municipales que se han llevado y se están llevando á cabo en este Cantón.—Suplico á U. remitirlo por el órgano respectivo.—Dios etc.—Amador Bejarano.—Lo que transcribo á US. para su conoci-

miento, adjuntándole el informe de que habla el inserto oficio.—Dios etc.—Antonio Balanzátegui".

Lo que tengo la honra de comunicar á US. H., adjuntándole el informe en referencia.

Dios guarde á US. H.—M. Jaramillo.

República del Ecuador.—Presidencia del Concejo Cantonal.—Yaguachi, á 19 de Setiembre de 1887.

INFORME

que presenta el Presidente del Muy Ilustre Concejo Municipal de Yaguachi, relativo á las OBRAS PÚBLICAS que se han llevado y están llevándose á cabo en el Cantón.

El Concejo Cantonal de 1887, al comenzar á ejercer sus funciones, comprendió toda la importancia de la misión que le habían confiado los pueblos; y, á pesar de las dificultades que vivió en perspectiva; á pesar de que las obras públicas que estaban por emprenderse eran calificadas como de mucha consideración, y difíciles de llevar á cabo, no trepidó un momento en cumplir con un sagrado deber, y puso manos á la obra, comenzando por lo más urgente y de más utilidad para las poblaciones.—Que el patriótico celo y entusiasmo de los Señores Concejeros de 1887 no ha sido estéril, lo está demostrando el resultado que sus esfuerzos y desvelos han alcanzado. Muchos han sido los estorbos con que se ha tropezado é infinitas las dificultades que se han hallado; pero, sin embargo de eso, la actividad y el patriotismo lo han vencido todo.

He aquí lo que se ha hecho:

ALUMBRADO PÚBLICO. Para establecer este servicio en la cabecera del cantón, encontraron suma dificultad los Concejeros anteriores y si llegaron á hacerlo alguna vez, duró sólo muy poco tiempo. Sin embargo de los anteriores ejemplos, el Concejo de 1887 resolvió implantarlo, y desde el mes de Febrero hasta hoy, está prestando grandes ventajas y comodidades.—El alumbrado se hace con cincuenta y dos faroles, convenientemente repartidos en la población. El contratista del ramo, lo sirve con esmero y asiduidad. Todos los útiles son nuevos y sólidos, y están perfectamente cuidados.—Está probado, pues, que establecer el alumbrado público no es tan difícil como aquí se suponía.

CAMINOS. El camino de herradura que una á esta cabecera con la población del Milagro, permanece constantemente limpio; de manera que el tránsito por él, es sumamente fácil y por tanto, muy cómodo.

Unacomisión municipal recorrecualmente el antiguo camino de Naranjito á Chimbo, por donde transiaban anteriormente los conductores de productos del interior de la República.—Ese camino ha permanecido desde mucho tiempo atrás sin prestar servicio alguno; ó mejor dicho ya no existía, pues año quedaba de él una ligera huella por entre la montaña.—El I. Concejo teniendo en cuenta la grande utilidad que reportaría á todo el cantón la apertura de esa vía de comunicación, ha dispuesto que se efectúe; y la comisión nombrada al efecto, está practicando un trabajo de pica; de manera que muy pronto tendremos la satisfacción de ver concluida una obra de tanta importancia.—Como punto de partida

para la apertura de que se trata, se tornará el puente colgante tendido sobre el río Chimbo, el cual está en bastante mal estado y se ha resuelto componerlo a la brevedad posible.

CALLES.—De las mejoras de importancia suma para esta cabecera, quizá la más necesaria era la del relleño de calles; especialmente el de las cuencas formadas en ellas por una antigua desviación del río; cuencas que, en la estación del invierno formaban grandes esteros, al recibir el agua de las lluvias.—Hoy ese defecto no existe, gracias a la actividad y celo desplegados por los Señores Concejeros comisionados para esa obra.—En el día presentan la plaza y calles principales de Yaguachi un aspecto muy distinto del que tenían pocos meses há.—Sin duda alguna, esa obra ha venido a dar realce a la población, haciendo desaparecer defectos que, al mismo tiempo que chocantes a la vista, eran causa de epidemias, puesto que allí se acostumbraba arrojar toda inmundicia. Ya no hay tal costumbre y no se ven esos focos de infección, gracias al trabajo hecho.

PUERTO.—Mucho se hacía sentir la falta de un puerto que proporcionara las comodidades debidas a los comerciantes, viajeros & que arribaran a esta población. Existe ya, y está prestado el servicio que se apetecía.

CÁRCEL PÚBLICA.—La que existe en esta Cabecera es tan inútil por su mala construcción, debilidad & que ni se le puede aplicar el nombre de cárcel. Es un edificio sumamente reducido, sin ventilación alguna y construido con sólo cañas picadas; de manera que no es extraño que los que allí son conducidos, fuguen a las pocas horas, haciendo con facilidad un foramen. Actualmente tiene el Ilustre Concejo todos los útiles necesarios para emprender, como lo va a hacer, en la construcción de un local que preste ese servicio con comodidad, y que será, no hay duda, muy seguro; pues todo él se hará de madera incorruptible y sólidamente trabajado. A más tardar, dentro de un mes estará terminada esa obra.

BOMBAS CONTRA INCENDIOS.—Existen dos: una en esta cabecera y otra en la población del Milagro. Ambas están en buen estado de servicio, y el I. Concejo Cantonal no omite medio alguno para conservarlas así y aumentar los útiles de ellas.—La compañía de bomberos del Milagro está perfectamente organizada. En Yaguachi se está formando actualmente, y en breve, será remitida la lista de los que la componen al Sr. Gobernador de la provincia para su aprobación.

CEMENTERO DEL MILAGRO.—La mala condición en que se encontraba, llamó la atención del I. Concejo, y resolvió mandarlo reedificar a toda costa. Así se ha hecho, y ahora presenta un aspecto muy distinto del que anteriormente tenía.

ESCUELAS.—Los miembros del I. Concejo convencidos de que la instrucción es la base del progreso y la civilización de los pueblos, no ha reparado en sacrificios para ayudar al sostenimiento de las escuelas fundadas en el cantón por el Supremo Gobierno, y para fundar otras por su cuenta.—A la institutadora de la escuela de niñas de esta cabecera, se le ha pasado desde el mes de Mayo del presente año, hasta Agosto próximo pasado, una subvención de veinte sucos mensuales; nombrados, además, un ayudante para la misma escuela, con la misma subvención que la institutadora.—Para la escuela de niñas de la parroquia del Milagro, se nombró un profesor (pues carecía de él) con la asignación de veinticuatro sucos mensuales; y a la institutadora de esa misma población, se le ha dado cuatro sucos al mes para los gastos internos del establecimiento que regenta.

Comprendió el Ilustre Concejo el señalado servicio que se haría a esta población al establecer una escuela nocturna; y, sin ninguna dilación, lo puso en práctica. De manera que esa escuela está funcionando hoy, bajo la dirección de un competente profesor.

En la parroquia de Yaguachi-Viejo, se ha fundado una escuela de niñas, designándose para regentarla, a la Señora Isabel de Bernal. Está dando esa escuela

resultados altamente satisfactorios, como era de esperarse.

El local destinado para escuela de niños en la misma parroquia, exigía serias reparaciones. Se han hecho ya muchas de ellas y se continúan las demás; así es que está casi por completo reedificado.

Estos son los resultados de ocho meses de trabajo. Aún nos falta la mitad de ese tiempo para terminar nuestras funciones, y ese tiempo lo aprovecharemos para hacer las mejoras posibles al Cantón, procurando así corresponder a la confianza que estos pueblos depositaron en los elegidos para representarlos.

Si los resultados corresponden a nuestras aspiraciones, dejaremos nuestros puestos con la satisfacción del deber cumplido.

Yaguachi, Setiembre 1º de 1887.

Amador Bejarano.

Son copias.—El Subsecretario, Honorato Vázquez.

NO OFICIAL.

“EL ARTESANO” DE LIMA.

III

Ya que hemos dicho algo en defensa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de las Hermanas de los Sagrados Corazones, contestando al *Artesano*, diremos también algo acerca de la Compañía de Jesús, supuesto que la hoja de Lima, censura, en cierto modo, al Gobierno del Ecuador, porque algunos Colegios están bajo la dirección de los Jesuitas.

“El Artesano” no formula acusación determinada contra los Hijos de San Ignacio de Loyola, pero comprendemos que participa del odio y prevención que caracteriza a las sectas contra todo Instituto religioso, por manera que tenemos entendido que abraza las mismas ideas que predominan en aquellas sectas respecto de los Jesuitas, siendo estos, hoy, lo que fueron el prenotado San Ignacio de Loyola, Pedro Fabro, San Francisco Javier, Diego Laínez, Alfonso Salmerón, Nicolás Bobadilla y Simón Rodríguez, varones apostólicos, que se obligaron a Dios con votos de pobreza y castidad, en la Iglesia de Montmartre, el 15 de Agosto de 1534, fundadores del instituto que lo aprobó y confirmó Paulo III, en la Bula de 27 de Setiembre de 1540, aprobación que la dio igualmente el Concilio de Trento declarando piadoso dicho instituto.

Antes de ahora, refutando publicaciones que contralos Jesuitas han venido de fuera, hemos escrito pocas líneas, considerándolos como Misioneros en las regiones orientales del Ecuador, Colombia y el Perú, cuando aquellas pertenecían al dominio del Rey de España; y estudiándolos como encargados de la instrucción pública en Cuenca, cuando tuvieron a su cargo los Colegios Seminario y Nacional de aquella provincia. Ahora nos ocuparemos brevemente en consideraciones de otro género, repitiendo las siguientes palabras de M. Paul Féval:

“El oficio de maltratar a los Jesuitas, dice el autor citado, ha llegado a ser tan ‘fácil y lucrativo, que los señores editores (también algunos Redactores) aceptan toda clase de libelos escritos a ese mal propósito; ni siquiera se toman el trabajo de escoger, y cuando el más desvergonzado de los charlatanes no sabe de qué saudez tratar, con escribir la palabra JESUITAS al frente de su plajío, ‘bástale para atraer desde luego a un librero de industria y tras él a uno ó dos ‘millares de lectores especiales que van ‘de baratillo en baratillo por mañana y ‘tarde y hasta de noche, para desenterrar ‘algún nuevo crimen de los Jesuitas. El ‘negocio es seguro y tan lucrativo que ‘algunos escritores de tomo, no se avergüenzan de codearse diariamente, en ese ‘terreno tan sacrodotado, con la muchedumbre de los traficantes subalternos: ‘véseles con los puños arremangados ne-

“ter el brazo hasta los hombros en este ‘arroyo en que hay tanto dinero y tan ‘fácil es cojerlo”.

La persecución, la venganza ó siquiera la mala voluntad contra los Jesuitas tiene su razón de ser, si podemos expresarnos así. La Compañía de Jesús no es simplemente una compañía, es más que un batallón, una división, un ejército, y puede propiamente equipararse a dos ó tres ejércitos de la Iglesia militante. Es más veterano y disciplinado que ningún otro, combate siempre a la vanguardia, á pecho descubierto, contra la revolución, que aun no termina, engendrada por la apostasía de Lutero y de Calvino, “rebelde, brutal, el uno y el otro despota y fanático hasta la hoguera; ambos profetas ‘y artífices de las convulsiones que sacuden la tierra en nuestros condenados ‘tiempos”. La Providencia destinó a San Ignacio de Loyola y a la Compañía de Jesús para que pelearan, si se nos permite la expresión, las batallas del Señor; y es por esto sin duda que Ignacio de Loyola, Lutero y Calvino vinieron al mundo casi al mismo tiempo. En el año de 1534 el primero se acercaba a los 47 años; el segundo contaba 50 y el tercero no pasaba de 33, y parece que para los Jesuitas fue dicho por Jesucristo:—“Seréis dichosos cuando os maldigan y os ‘persegan y digan contra vosotros toda ‘clase de injurias y de mentiras por mi ‘causa: alegraos entonces y estad contentos, porque vuestra recompensa será rica ‘en el cielo”.

Peró ¿de qué se les acusa a los Jesuitas? De anarquistas, hoy; de terroristas, mañana; de reñistas, un día; de sacrilegos otro; de incendiarios, luego; de evolucionistas, más temprano; de monarquistas, más tarde; de liberales, en una zona; de sediciosos, y revolucionarios, en otra; de codiciosos, en todo tiempo; y de ignorantes, siempre. ¿Y cómo se prueban estas proposiciones? Repitiéndolas en todos los idiomas y formulándolas en diversas frases, sin que nos presenten un solo proceso, una sola acusación, un juicio, una sentencia, cuya verdad esté sostenida por la historia, por la tradición ó por el fallo de la posteridad, que es lo mismo. Al contrario, el tiempo ha vindicado completamente a la Compañía de Jesús, contra la cual se ha citado, en cuanto a su enseñanza, por ejemplo, un pequeño escrito del P. Loricuet, escrito que ha sido sino alterado, muy mal comprendido. Uno de los que arguye contra los Jesuitas, aludiendo al autor en referencia, ha dicho: “El Padre Loricuet, Superior de los Jesuitas en París, escribió la Historia de Francia y ‘tuvo valor para manifestar en ella que ‘no hubo ni Convención, ni Consulado, ‘ni primer Imperio.

“Según el Padre Loricuet, Luis XVI ‘fue Rey hasta su muerte: le sucedió ‘sin interrupción su hijo el Delfín, con el ‘nombre de Luis XVII y muerto éste, ‘el Duque de Provenza, con el nombre ‘de Luis XVIII, á quien sucedió Carlos ‘X.”

“En la Historia de este Jesús, Bonaparte no fué ni primer Cónsul, ni Emperador, etc., etc.”

Más, los que conocen este asunto han contestado:

“El P. Loricuet no dice tales disparates.—El P. Loricuet piensa como todo ‘hombre sensato, y sostiene que Luis ‘XVI no fué destronado legítimamente, ‘ni guillotinado en justicia por una ‘horrida da de salvajes.—Opina en consecuencia que Luis XVI fué Rey, no de hecho, sino de derecho hasta su muerte.—Juzga que en este caso el sucesor al ‘trono era su hijo con el nombre de Luis ‘XVII; que hubo Consulado é Imperio ‘erijidos por la necesidad de los acontecimientos. Así lo creyó Luis XVIII ‘que tomó en la serie de los monarcas ‘franceses el lugar que le correspondía. ‘Así lo juzgó también Napoleón III respecto de su dinastía, que tomó el puesto que en ella le tocaba, apesar de no ‘haber visto la Francia emperador ni ‘guro entre el primero y el tercero”.

Concedemos por un momento que haya errado el P. Loricuet; ¿se dirá que este error es de toda la Compañía de Jesús? Con lógica tan original no se pue-

do discutir con acierto.

Por otra parte, los necios ó más bien los ignorantes que acusan a la Compañía de no haber tenido hombres de ciencia, ni historiadores, ni oradores, ni sujetos eruditos en filosofía, manifiestan que no conocen ni la lista de los escritores distinguidos que ha presentado al mundo la Compañía de Jesús. ¿Son por ventura nada, Belarmino, Suarez, Toledo, Rodrigo de Arriaga, Tanner, Lozada, Storchenau, Daniel, Hervas, Mariana, Bartoli, Bouhours, Acosta, Charlevoix, Rivadeneyra, La-Cerdá, Augr, Possevin, Maldonado, Perpiñán, Bourdaloue, Le Joy, Porés, La Pavicini, Séñeri, Horlandini, Malfei, Cordara, Secchi, Taparely, y otros mil y mil? A los ecuatorianos bástanos saber que hemos conocido sabios Jesuitas como los profesores de la Escuela Politécnica, y que todavía no han sido tachados de ignorantes los Padres que tienen a su cargo éste y aquel Colegio Nacional en nuestra República, y lo que podía repetir cada uno de nuestros compatriotas respecto de la suficiencia de los sujetos de la Compañía y de su competencia para la enseñanza, es lo que en este sentido han escrito Federico el Grande, Voltaire, D'Alembert, Montesquieu, Lalande, Lally—Tolendal, etc., etc.

Teniendo en cuenta el corto tiempo que los Jesuitas residen entre nosotros, y el reducido círculo dentro del cual se hace sentir los resultados de su enseñanza, con el transcurso de algunos años tendrán discípulos ecuatorianos que podrán compararse con los Condé, Conti, Bouillon, Ralian, Soubire, Luxemburg, Montmorency, Lamoignon, d'Argenson, la Rochefoucauld, Pechier, Bossuet, Fénelon, Montesquieu, Mole, Justo, Lipsio, Descartes, Lassiní, Galileo, el Taso, Corneille, Moliere, Fontenelle, Crebillon, Buffon, Gresset, La Condamine, Pompadour, Voltaire, Malfiatre y mil otros a quienes enseñaron en Europa. Hablamos en el sentido puramente científico; pues, mediante Dios, los Jesuitas no tendrán que deplorar que alguno de sus alumnos siga entre nosotros el camino del filósofo de Ferney, y talvez de otro que entre los que hemos mencionado tuvo tentación de imitarlo.

En cuanto al ejercicio del comercio ó a la sed de oro que se les atribuye a los Jesuitas, recordando al P. LaVayette, basta contestar, como se ha dicho mil veces, que si este Jesuita cayó en tentación fue castigado inmediatamente. “Una vez ‘que los superiores conocieron el hecho ‘y comprobaren la culpabilidad de LaVayette procedieron al castigo del ‘inocente: y á pesar de los ruegos, instancias, arrepietimiento y lágrimas del ‘culpable, le arrojaron de su seno. LaVayette dejó de ser miembro de la Compañía de Jesús. ¿No es ésta una palmaria justificación de los Jesuitas? La ‘Providencia permitió la falta de un padre bien de todo el Cuerpo; para cerrar ‘en todo tiempo la boca á sus calumnias ‘dores y hacer ver la justicia severa con ‘que procede la Compañía en el castigo ‘de las faltas de sus subordinados”. ¿De qué un Jesuita haya sido comerciante se puede deducir, en buena lógica, que la Compañía de Jesús es una sociedad ó establecimiento mercantil?

Repentinamente, sin haberlo sospechado siquiera, los Jesuitas fueron expulsados de la Península y de las colonias españolas por la Pragmática de Carlos III; los encargados de la ejecución se apoderaron de sus temporalidades, de sus archivos, de las arcas de la Compañía, y esto mismo sucedió en Portugal, Francia, etc., en el siglo XVIII, y esto también acontece ya en éste, ya en aquel Estado, en el presente. Con estos antecedentes preguntamos, en qué lugar, en qué tiempo y por quién han sido encontrados el oro y la plata acumulados por la codicia jesuítica? Ciertamente, el instituto de San Ignacio de Loyola no es mendicante como el de San Francisco de Asís, por ejemplo, pero también es cierto que la renta de los bienes que ha poseído la Compañía se ha invertido en la construcción de sus magníficos templos, de sus grandes y cómodas casas para colegios; en el sostenimiento del culto, en fomentar las misio-

nes en todas las latitudes del globo, latitudes, sin excepción, que han sido no solo evangelizadas por los Jesuitas, sino regadas con la sangre de gran número de mártires de los miembros de la Compañía de Jesús. Por esto y por las demás virtudes que sobresalen en ella, verbi gratia, la caridad, todos los Santos posteriores a la fundación de San Ignacio, han sido admiradores de los hijos de Loyola. Sirvan, entre otros, de ejemplo, San Felipe Neri, San Carlos Borromeo, San Juan de Dios y Santo Tomás de Villanueva; San Cayetano, Santa Teresa, San Luis Bertrán y Santa María Magdalena de Pazzi; San Félix Cantalicio, San Camilo de Lelis, San Francisco de Sales y Santa Juana de Chantal, San Vicente de Paul, Santa Verónica de Giuliani, San Alfonso de Liguorio, y otros muchos que están beatificados.

Ya que hemos mencionado a San Alfonso de Liguorio, no podemos menos, por la gran autoridad de este Doctor de la Iglesia, que copiar las siguientes líneas que las encontramos citadas por un escritor moderno.

"Estoy temeroso, dice San Alfonso, de lo que serán las persecuciones, contra nuestra mínima Congregación (la de los Redentoristas) cuando de tal manera se 'perjudice a una Religión (la Compañía) que ha santificado, digámoslo así, el mundo entero y sigue todavía santificándolo. Además del bien grandísimo que hacen en el ejercicio de su apostólico ministerio, deben ser muy estimados por el talento singular con que infunden en el corazón de los jóvenes las preciosas semillas de la piedad, y por la manera como sus discípulos, luego que vuelven al mundo, sirven de edificación a todo género de personas y en todos los países. Los jansenistas y los innovadores de cualquier laya, quisieran que desapareciese del mundo esta Sociedad en la que ven como un baluarte de la Iglesia de Dios. Si se acabaran los Jesuitas se regocijarían los impij por hallarse libres de unos adversarios poderosísimos. Los Jesuitas son hombres resueltos que se glorian en toda ocasión de combatir contra los enemigos de la Iglesia".

Cuando Clemente XIII dió su Bula, podemos decir en defensa de los Jesuitas, San Alfonso escribió al Papa:

"Santísimo Padre.—La Bula de Vuestra Santidad en alabanza y confirmación de la Compañía de Jesús, ha hecho de alegría y regocijo a los buenos, y yo también participo de esta satisfacción. Yo estimo sobre todo encarecimiento a esta Compañía por el gran bien que hacen estos santos religiosos con sus esfuerzos y fatigas de toda especie y en todos los lugares donde se hallan. Yo puedo testificar de su prodigioso celo y de su caridad inagotable, que he admirado viviendo en la ciudad de Nápoles. El Señor ha querido probarlos en estos últimos tiempos con fieras persecuciones; pero Vuestra Santidad los ha consolado superabundantemente, porque, como Cabeza de la Iglesia y Padre de todos los fieles, ha tomado su defensa de un modo solemne, publicando con una santa Bula sus méritos delante de Dios y delante de los hombres. De esta manera, Vuestra Santidad ha dado de cumplida respuesta a los mal intencionados que procuraban debilitar la estimación de la Compañía y de sus miembros. En cuanto a nosotros pastores de almas, que hallamos en el celo y apostólicos trabajos de estos excelentes religiosos un alivio muy grande para guiar nuestra grey, rendimos a Vuestra Santidad humildísimamente gracias por lo que ha hecho, y le suplicamos que se digne proteger siempre a esta Orden, que ha dado a la Iglesia tantos operarios, a la fe tantos mártires, y al mundo tantos ejemplos. En todas partes hay vestigios y huellas de sus apostólicos trabajos, y los países católicos, heréticos é infieles están todos regados con su sudor".

Por no alargarnos demasiado, ya que no lo permiten las columnas de este Diario, nos abstendremos de hacer largas copias de las Bulas y otros documentos pontificios en honor de los Jesuitas, pero si recordáramos que Paulo III, Julio III,

Marcelo II, Paulo IV, Pio IV, San Pio V, Gregorio XIII, Sixto V, Gregorio XV, Clemente VIII, Paulo V, Gregorio XV, Urbano VIII, Alejandro VII, Clemente IX, Clemente X y XI, Inocencio XI, XII y XIII, Alejandro VIII, Benedicto XIII y XIV, Pio VI y VII, León XII, Gregorio XVI, el inmortal Pio IX, y por último, el Señor León XIII, han hecho, sucesivamente, muy justas, debidas y honoríficas apreciaciones de la Compañía de Jesús, apreciaciones que las hemos leído en un librito impreso en el año en curso.

A todo esto se contesta con el *Breve* de Clemente XIV, dado en Roma, el 21 de Julio de 1773, por el cual se suprime y extingue la Compañía de Jesús.

No podemos ocuparnos de este *Breve* y de sus antecedentes, sin escribir algunos párrafos más, pero como esto fatigaría a los lectores de esta hoja, nos reservamos hacerlo en otro número.

LA PRENSA DE LIMA.

El Aniversario
de la
Independencia del Ecuador
y
la Prensa de Lima.

(10 DE AGOSTO DE 1867.)

(Continuación.)

"EL NACIONAL".

(Agosto 10.)

EL ECUADOR.

(EDITORIAL.)

Toca hoy el turno de los recuerdos gloriosos a esta República hermana, una de las que más ha sufrido durante el laborioso período de organización y prueba, a que tan largamente vivieron sometidas las Repúblicas americanas.

Felizmente hoy irrada el hermoso sol que alumbró su independencia, sobre el seno tranquilo de esa patria, restablecida al orden y a la concordia de sus hijos.

Nuestros votos fervientes son porque ninguna nube intercepte su claridad en el porvenir y siga el pueblo hermano en la senda de bien y de progreso a que lo comprometen sus nobles tradiciones, y lo invitan los elementos de su suelo privilegiado.

Al enviar, con tal ocasión, nuestro afectuoso saludo a los hijos del Guayas y su digno Representante en Lima, sentimos también las palpitaciones del regocijo que inspira el recuerdo de glorias comunes, que fueron el premio de comunes esfuerzos.

"LA OPINIÓN NACIONAL."

(Agosto 9.)

ECUADOR.

El 10 de Agosto es fecha que la América republicana ha inscrito con caracteres de oro en el Calendario de la Libertad.

Por en ella que la patria del inmortal Olmedo alzándose sobre el glorioso pedestal del Chimborazo y del Pichincha, anunció al mundo su ingreso a la comunidad de las naciones soberanas y civilizadas.

Al anticipar nuestro saludo a la bandera del pueblo amigo que el 10 de Agosto la levanta cubierta con los laureles conquistados en la magna epopeya de la independencia, tenemos igualmente la satisfacción de asociarnos al justificado alborozo de la estimable colonia ecuatoriana que reside entre nosotros.

(Agosto 10.)

DIEZ DE AGOSTO.—Ejeméride gloriosa en la historia de América.

El 10 de Agosto de 1809, la ciudad de Quito, capital hoy de la República del Ecuador, lanzó, la primera en el continente, el grito de libertad, creando una

junta soberana de Gobierno, que, desgraciadamente no pudo llevar a cabo la emancipación entonces, y que un año más tarde cayó en una charca de sangre vertida por infames asesinos.

Al saludar esta fecha memorable, debemos un recuerdo de gratitud a los gloriosos manes de Morales, Quiroga, Salinas, Ascásubi, Dávalos, Castillo, el Marqués de Selva Alegre, y tantos otros héroes del primer momento, cuyos nombres encabezaban el Calendario del patriotismo, la Leyenda de Oro del gran martirio americano.

Como hijos del mundo de Colón, todos esos hombres, que soñaron con un gran bien y una noble esperanza, merecen nuestro religioso entusiasmo; como peruanos, el nombre de Quiroga, compatriota nuestro, debe ser reverenciado en los altares de esta patria tan amada y tan combatida por el infortunio.

Hoy el Ecuador es, como el Perú, una nación automática y avanza a grandes pasos por el camino del progreso, ahogando a la anarquía, que es el virus de todo cuerpo social que no tiene bastante fuerza de voluntad para que, hecho el diagnóstico por ese médico que se llama el Deber, se entregue a una curación, si lenta, profucua en buenos resultados.

Siga por esa senda la República hermana y creá que nos asociamos una vez más de todo corazón a ella, al conmemorar la fecha santo del aniversario de su independencia.

BANDERAS.—Las de Palacio y oficinas públicas, Legaciones y Consulados, han permanecido izadas el día de hoy en celebridad del 10 de Agosto, aniversario de la independencia política del Ecuador.

(*) HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

(CORO.)

¡Salve, oh Patria, mil veces ¡oh Patria gloria a tí! Ya en tu pecho rebosa gozo y paz, y tu frente radiosa mas que el sol contemplamos lucir.

I.

Indignados tus hijos del yugo que te impuso la ibérica audacia de la injusta y horrenda desgracia que pesaba fatal sobre tí, santa voz a los cielos alzarón, voz de noble y sin par juramento, de vengarte del monstruo sangriento, de romper ese yugo servil.

II.

Los primeros los hijos del suelo que el soberbio Pichincha decoró te aclamaron por siempre señora y vertieron su sangre por tí. Dios miró y aceptó el holocausto, y esa sangre fué el germen fecundo de otros héroes que aónito el mundo vió en su torno a millares surgir.

III.

De esos héroes al brazo de hierro nada tuvo invencible la tierra: desde el valle a la altísima sierra se escuchaba el fragor de la lid: tras la lid la victoria volaba, libertad tras el triunfo venía, y al León destruido se oía de impotencia y despecho rugir.

IV.

Cedió al fin la fiera española, y hoy ¡oh patria! tu libre existencia es la noble y magnífica herencia que nos dió el heroísmo feliz. De las manos maternas la hubimos: nadie intenta arrancárnosla ahora, ni nuestra ira exitar vengadora quiera necio ó audaz contra sí.

V.

Nadie ¡oh Patria! lo intente. Lassombrias

(*) "La Opinión Nacional" ha reproducido galante y espontáneamente el Himno del Ecuador después de los artículos que preceden y antes de los párrafos de crónica que continúan.

de tus héroes gloriosos nos miran, y el valor y el orgullo que inspiran son augurios de triunfos por tí. Venga el hierro y el plomo fulminante, que a la idea de guerra y venganza se despierta la heroica pujanza que hizo al cruel español sucumbir.

VI.

Y si nuevas cadenas prepara la injusticia de bárbara suerte, ¡Gran Pichincha! preven tú la muerte de la patria y sus hijos al fin. Hunde al punto en tus hondas entrañas cuanto existe en tu tierra: el tirano huelle sólo cenizas, y en vano busque rastro de ser contra tí.

(Agosto 11.)

POR EL DESPACHO de Relaciones Exteriores se envió ayer cablegrama a Quito, felicitando al Excelentísimo Señor Caamaño y a su Gobierno, con motivo del 10 de Agosto, aniversario de la independencia ecuatoriana.

VISITA OFICIAL.—El Señor Ministro de Relaciones Exteriores y un Edecán de S. E., en nombre de éste, visitaron ayer al Señor General Salazar, Ministro del Ecuador, con ocasión de la fecha gloriosa del 10 de Agosto, aniversario de la independencia de ese país hermano.

DOS BANDAS DE MÚSICA MILITAR se sucedieron para solemnizar el día en el domicilio de la Legación, ejecutando escogidas piezas que fueron precedidas de los Himnos ecuatoriano y peruano.

"EL BIEN PÚBLICO."

(Agosto 10.)

ECUADOR.

(EDITORIAL.)

La vecina República del Ecuador está de plácemes: hoy conmemora con justo título el aniversario de su natalicio a la vida de las naciones soberanas é independientes.

No es un vano cumplido el que impulsa hoy nuestra pluma para saludar a aquella Nación identificada con la nuestra, puesto que la sangre de ambas se vertió por una misma causa, cimentando para siempre las inextinguibles conquistas de la libertad y del derecho.

La jornada de Fichincha es el mejor recuerdo que podemos evocar en este día clásico, como testimonio de los esfuerzos comunes de dos nacionalidades jóvenes, que rivalizaron a porfía con la tradicional pujanza de sus antiguos dominadores.

Ningún motivo puede ser más eficaz a la espontánea satisfacción que experimentamos, que aquel en que se recuerdan los heroicos episodios de una hermana, renunciando de sus propios esfuerzos a la nueva existencia que el ciclo le tenía deparada para gobernarse por sí misma con la magestad de sus derechos autonómicos.

Nada puede contribuir a estrechar más los vínculos de las naciones, como los pueblos, y de las sociedades, como los individuos, que los eternos é indisolubles lazos que forma la sangre, en sus secretas y misteriosas afinidades.

Si en un día no lejano, allá en la infinitud de los tiempos, nuestras armas como las de la República vecina, se midieron con heroica y esforzada bazarra con los de la antigua metrópoli, hasta el punto de exclamar ésta con la orgullosa altivez que produce la posesión de dilatados espacios: "en mis dominios no se pone el sol"; si por consecuencia de la magna lucha que tuvieron que sostener cinco Repúblicas para ceñir a sus sienes la corona de soberanas, tuvo que derramarse torrentes de sangre para ahogar en ese precioso juego, los esfuerzos de la conquista; si el aliento, ya vital, ya fatigoso de nobles y esclarecidos guerreros, se confundía en una suprema aspiración, para respirar el aire purísimo de la libertad;

si en sus frentes, tostadas por un mismo sol meridional, palpítaba el pensamiento salvador de la independencia que redime; si ante una misma tumba caían confundidos y abrazados los cadáveres de los mártires por la patria; ¿qué mucho que nos identifiquemos con el noble entusiasmo que hoy agita el corazón de una República, cuyos latidos se traducen en el suave ondular de su bandera? ¿por qué no habríamos de asociarnos a la justa expansión que hoy empuja el espíritu de una nacionalidad, que tiene con nosotros comunes glorias y sacrificios?

Sucede en los pueblos como en los hombres, a quienes Dios ha querido unir, allá en sus misteriosos designios, una cosa semejante de lo que pasa en las moléculas del océano, que basta poner una sola en movimiento, para que se trasmita a todo ese conjunto infante, como si una corriente de simpatía agitara, con igual fuerza a toda la masa, para sentirse conmovida con estrecha intensidad.

Es por esto que al saludar la efeméride gloriosa que hoy celebra la República del Ecuador, nos sentimos irresistiblemente atraídos a tomar una parte tan activa cuanto sincera en sus gozos que son los nuestros, haciendo votos muy fervientes porque en el ciclo de nuestra armonía, no se dibuje la más pequeña sombra que pueda eclipsar nuestras cordiales relaciones.

Que la paz se consolide para siempre en ese Estado limítrofe, para que pueda contraerse libremente a las nobles faenas del trabajo que perfecciona; y que el orden y el progreso no detengan su curso magnestuoso en el suelo de aquella nación hermana, para que pueda gozar los óptimos frutos de la libertad que supo conquistar en este día.

Tales son los votos que hacemos, complacidos igualmente en saludar a la estimable colonia de aquella República, que se ha dignado fijar sus hogares entre nosotros, como el mejor testimonio de la confraternidad que identifica.

[Salud a la República del Ecuador!]

Ecuador.—La fecha que hoy conmemora esta República, pertenece a la gloria común americana; porque ella, recordando la independencia de un pueblo heroico, nos dá, a la vez, hermoso testimonio de que la libertad y el derecho es el código santo que nos legaron nuestros padres; que la sangre derramada en legítima unión y muy noble sacrificio, es el timbre augusto de la cordialidad mutua de un continente hermano; que allí como entre nosotros, arde en los corazones democráticos la fé del patriotismo y del trabajo, sublimes principios que forman la mejor esperanza del mañana y la venturosa grandeza de siempre.

Pueblo ecuatoriano! al brillar el sol de vuestra independencia, os saludamos complacidos, asociándonos al natural alborozo que os anima.

CABLEGRAMA.—Siendo hoy aniversario de la independencia ecuatoriana; sabemos que nuestro gobierno ha enviado un cablegrama de felicitación a nuestra República amiga y hermana, asociándose a la gloriosa celebración de la fecha que recuerda.

"LA ÉPOCA,"

(Agosto 10.)

LA

INDEPENDENCIA DEL ECUADOR.

(EDITORIAL.)

Es hoy para la América toda, y para el Ecuador en particular, una efeméride gloriosa. El Perú que se hace solidario de los infortunios y las glorias de sus hermanas, las Repúblicas de nuestra América española, contemplará hoy con regocijo el gran día de la nación ecuatoriana, y "La Época" se complace en saludarla, en la persona de su digno Representante cerca de nuestro Gobierno.

Setenta y ocho años hace hoy que el sol de la libertad apareció en el cielo ecuatorial de América, aunque no sin alumbrar cruentos sacrificios y sombrías hecatombes. Setenta y ocho años há, que una nación vecina de la nuestra, ensayó en su infancia romper el yugo me-

tropolitano de España para dar sus primeros pasos vacilantes en el terreno fecundo, pero escabroso de la democracia.

En efecto, el grito de libertad lanzado el 10 de Agosto de 1809 en esa zona de la antigua Colombia, repercutió poco después en todos los ámbitos de esa patria del heroísmo. Sobre los escombros del poder de Ruiz de Castilla,—último vástago de la dominación española,—clavó su bandera triunfante, su bandera republicana, la *Junta Patriótica*.

Caracas y Bogotá fueron los teatros de esa lucha homérica, cuya efeméride infortunada y gloriosa es el 6 de Octubre del mismo año. Entonces arrió por un momento la bandera de la independencia colombiana. Estos y otros acontecimientos posteriores, tuvieron por escolta, legiones de héroes y de mártires. Tras un período de aparente calma, semejante a la del mar que prepara entonces sus borrascas, la sangre del heroísmo y del martirio fecundaba en el terreno de la libertad, y se convertía en semilla de otros héroes y de otros mártires.

Brilló entonces bajo el cielo de América, la espada vengadora de Bolívar, con intensos resplandores. La palabra de ese héroe de los héroes resonó en todos los ámbitos de nuestro Continente y se estremeció el suelo americano al ruido de sus pasos. La figura de Sucre, junto a la suya, surgió poco después a las resplandores del volcán del Pichincha. La de Córdova se presentó también al lado de Sucre. Entonces en los campos del Pichincha corrió mezclada la sangre peruana con la sangre colombiana.

Era de esperarse que a esa trinidad gloriosa quedara unido el carro de la victoria.

Ellos escribieron con la punta de sus espadas, esta fecha inmortal: 24 DE MAYO DE 1824!

Al conmemorar hoy esa fecha y los acontecimientos que le precedieron, hacemos votos porque la República del Ecuador, a la sombra de una paz fecunda en progreso y felicidad, se inspire en las glorias del pasado, y sus hijos, olvidando querellas domésticas, se déen el abrazo de la fraternidad, invocando esa paz, proclamando el orden, marchando a paso de vencedores hacia el porvenir, amando lo establecido, ahorrando la esteril efusión de su sangre generosa, para entrar de lleno en la vida democrática.

Ecuador.—Por ser hoy el aniversario de la independencia de esta República, han permanecido izadas las banderas en Palacio, Consulados y demás oficinas públicas.

Nos congratulamos en enviar un cordial saludo a todos y cada uno de los ecuatorianos residentes entre nosotros y muy en particular a su digno Representante.

"EL ARTESANO,"

(Agosto 10.)

GRATO en sumo grado nos es dar a la patria del ilustre Olmedo, el saludo afectuoso del hermano, hoy que entre himnos de regocijo y en medio de las conquistas de las artes y de la paz, se entrega gozosa a celebrar la fecha magna de su existencia política.

El 10 de Agosto de 1809, un pueblo esclavizado pudo levantar la frente y señorearse de sus destinos, erigiendo en el sagrado de sus creencias y convicciones democráticas el tabernáculo de la libertad, y desde entonces, y a pesar de vicisitudes de todo género, ese pueblo noble y levantado ha permanecido fiel a su culto, desquiciando la oligarquía y el despotismo que pretendieran, mas de una vez, desviarlo de la senda trazada por sus mayores.

Hacemos, pues, las votos más ardientes, porque el pueblo amigo, más aun, hermano, pueda llevar a cabo la obra de consolidación de sus instituciones y realizar serios y trascendentes progresos al amparo de la concordia filial.

(Agosto 11.)

El Señor Ministro de la República del Ecuador, fué ayer visitado por el Señor Chacaltana, nuestro Ministro de Re-

laciones Exteriores, un Edecán de S. E. el Presidente, en representación de éste, el Cuerpo Diplomático y Consular extranjero residente en Lima, el Señor Director de Beneficencia, y multitud de personas de lo más conspicuo de la sociedad limeña.

FELICITACIÓN.—El Ministro de Relaciones Exteriores ha dirigido un cablegrama al Gobierno del Ecuador, felicitándole en el día del aniversario político que conmemora la patria del inmortal Olmedo.

(Concluir.)

INSERCCIONES.

NOTABLE MENSAJE.

El último correo de París nos trae los comentarios que la prensa de aquella capital dedica a las noticias y a la situación en Hispano América, al contrato peruano de Grace, a los sucesos de Centro América, y otros asuntos.

La Revue Diplomatique elige, por tema de un extenso y bien escrito artículo el Mensaje del Presidente del Ecuador, Señor Caamaño, al que dedica los párrafos siguientes:

«Es ese documento un notable capítulo de historia contemporánea, que contiene un resumen claro y conciso de las dificultades creadas al Gobierno por las últimas agitaciones de la demagogía, de las medidas energías que han debido tomarse para dominarlas y de los grandes progresos realizados a pesar de todos los obstáculos. Y todo eso lo dice el Presidente con gran animación y con cierta intrepidez muy del gusto de nosotros los franceses.

«Enumera esos progresos conseguidos. El ferrocarril de la costa al interior, dice, "es un hecho y desmiente los falsos rumores que siempre se producen en torno de toda gran empresa". Será ésta una alusión discreta a la hostilidad contra el canal de Panamá, en el que funda el Ecuador sus esperanzas para el porvenir? En dicha línea se han invertido más de dos millones de francos. La línea telegráfica entre Guayaquil y Quito se extiende a otras cuatro provincias, se prepara la apertura de un nuevo camino para evitar los peligrosos pasos que ofrecen las vertientes del Chimborazo, entre la capital y Guayaquil; háñse instalado tres faros más en la costa; se reconome la carretera nacional en cuatro provincias, y sigue una enumeración de mejoras diversas en los ramos de educación, beneficencia y ornato público.

«El Gobierno cultiva con la mayor asiduidad las relaciones que existen con las potencias extranjeras y en esos esfuerzos le segunda eficazmente el Ministro acreditado ante numerosos gobiernos de Europa, el hábil diplomático Don Antonio Flores, que últimamente ha celebrado tratados con Alemania y Bélgica; y también por el representante nombrado cerca de los gobiernos de Chile y el Perú, General Salazar, quien vela con tacto y prudencia sobre los intereses que les están confiados.

«A pesar de las gavillas de saqueadores que so pretexto de radicalismo infestan la costa, los ingresos de la República han aumentado y excedido de la entrada máxima conseguida hasta ahora, hasta 1876, cuyo producto líquido se elevó a \$ 2,789,600.38.

«El Presidente termina apelando a la lealtad del Congreso para que ultime el arreglo de la deuda exterior, a fin de reestablecer el crédito nacional y abrirle las puertas de los mercados monetarios del mundo.

«Nada hay en el Mensaje del Presidente ecuatoriano que se parezca a lo que llaman en inglés "la piuma blanca"; nada que revele timidez. Habla alto y fuerte, y se manifiesta decidido a mantener el orden y hacer respetar la ley.

(De "Las Novedades" de Nueva York.)

(Editorial de "La Nación" de Lima.)

Nosotros que venimos estudiando desde hacia algún tiempo la marcha administrativa y política del Ecuador, que convencidos de la sinceridad de sus propósitos

y lealtad de sus relaciones con nuestra país acallamos las dudas que se exhibieron respecto de una sesión por parte de aquella República, y pronosticamos un amistoso desenlace a lo que se presentaba como un conflicto; no podemos dejar de llamar la atención sobre la materia como han sido comprobados nuestros juicios.

Es ya del dominio público que la cuestión pendiente sobre límites ha tomado una solución que por sí misma refuta la infundada que eran los temores de un litigio; temores que sólo podían abrirse por los que no se habían penetrado del espíritu del Gobierno actual del Ecuador.

Esa solución al mismo tiempo que asegura una paz y una amistad tan apetecidas como necesarias para ambos países, trae el beneficio de hacer practico un gran principio internacional.

En efecto, el arbitraje es hoy la noble aspiración de los pueblos en orden a la terminación de sus disidencias. Despojarse de las ventajas de la fuerza material y de los errores creados por el amor propio, para ceder al juicio desapasionado de un juez imparcial; ha sido considerado como natural y exigible en los individuos, y hoy se encuentra lógico en las naciones.

Sin la preponderancia adquirida de buena ó mala manera por algunos países sobre otros; sin el atractivo que para las naciones fuertes tiene el ejercicio de sus elementos de triunfo, ninguna abogaría por esa aberración universal que se llama guerra; todas por el contrario se congratúan al fallo de un dirimente que sin tener por qué faltar a la justicia, economizara la perdida de elementos y fuerza social, aparte las vidas de tantos ciudadanos que pueden contribuir a la felicidad de su patria.

Refiriéndonos al árbitro elegido por el Ecuador y el Perú, es decir, al Rey de España, no sólo tenemos las garantías generales del Gobierno anoral, sino las muy especiales que por motivos históricos existen entre los tres países. España va a resolver una duda que someten dos hijos emancipados a su ilustrado criterio. Como ella se refiere a la infancia de los litigantes, y es la madre que dirigió sus acciones y que estableció el patrimonio de cada uno, tiene las mejores condiciones de acierto. Por otra parte, igualmente indulgente para lo que considerará una falta en sus hijos, ha dado ya pruebas del igual aprecio que conserva para sus hijos, reconciliándose con ellos con esa franqueza y esa hidalgua proverbial que distingue a la península.

Mucho nos congratulamos, pues, de la elección, y cualquiera que sea la parte que nos designe el arbitraje, tendrá para nosotros no el valor legal y positivo de un fallo arbitral, sino el valor moral de la justicia que se impone por la honorabilidad del juez.

Hace poco ocupamos la atención del público con algunas apreciaciones relativas al Dr. Chacaltana en cuanto a la manera tan satisfactoria como desempeñó su importante ministerio; hoy verán nuestros lectores confirmados también nuestros juicios, en lo relativo a los límites con nuestra República vecina; siendo indudable que los desenlaces felices en asuntos de esta naturaleza dependen en gran parte del modo como esos asuntos son tratados por las Cancillerías respectivas.

Asimismo tenemos que encomiar los importantes trabajos que lleva a cabo la Legación ecuatoriana, a fin de estrechar los vínculos del Perú con la nación que representa. A este respecto podemos asegurar que el General Salazar es tan infatigable como entusiasta, pues su decisión por la paz de los dos países toma todas las formas que puede darle la actividad, la ilustración, la buena fe y demás dotes que tanto recomiendan al mencionado diplomático.

(De "El Anotador", número 185.)

AVISO.

Se va a trasferir el dominio de una cuadra de terreno ubicado en el fundo "Zamora" de propiedad de Alejo Carrera, que la ha permutado con otra cuadra de Ramón Flores, situadas en la parroquia de Yaruquí.